



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

Unidad Operativa de Contrataciones

Santa fe del Paraná, 11 noviembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina., Director

Dirección General de Contrataciones Públicas

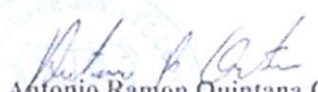
Presente

Objeto: Comunicar Procedimiento Adjudicación

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de **Santa fe del Paraná**, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar el procedimiento de adjudicación por “**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTOS TRAMOS DEL MUNICIPIO DE SANTA DE DEL PARANA, Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD ID 455847.**” a cuyos efectos adjuntos la documentación pertinente., **adjuntando** los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas, Por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprima los tramites de rigor a los efectos de proceder a los respectivos llamados.

Conforme a la Ley Nº 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, art 55 y el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. Quedando notificados los oferentes vía SICP.

Atentamente


Antonio Ramon Quintana Cristaldo
RESPONSABLE UOC